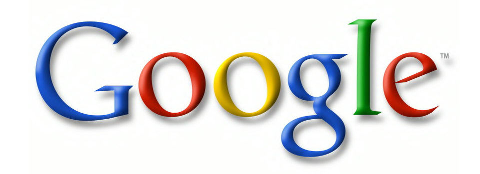


This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

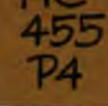
Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/





YC 82206
Digitized by Google



THE LIBRARY
OF
THE UNIVERSITY
OF CALIFORNIA

GIFT OF
HORACE W. CARPENTIER



Digitized by Google

Digitized by Google

SITUACION ECONÓMICA

DE FILIPINAS

Y

MEDIOS DE MEJORARLA

POR

D. Gabino Perez Valdés.

MADRID.
IMPRENTA DE ANDRÉS OREJAS,
Travesía de San Mateo, número 14.
1871.

Digitized by Google

CARPENTIER

Digitized by Google

HC 455
P 4

Nadie que conozca en sus diferentes relaciones de comercio, agricultura, administracion y gobierno, nuestro archipiélago Filipino, habrá dejado de apreciar la gran necesidad que allí se siente de reformas útiles, tanto administrativas como de progreso material.

Afortunadamente, ninguna reforma política es imperiosamente reclamada, sino por el contrario, seria inoportuna, y tal vez de graves consecuencias cualquiera que hoy se emprendiese y que pudiera cambiar el espíritu de aquel país, que es excelente, con respecto á la madre patria, y seguirá siéndolo quizá por siglos, si el gobierno de la Metrópoli se anticipa á sus necesidades, haciendo las justas reformas que aquella administracion reclama, y las más importantes aún que exigen el interés de aquellas provincias y la nacion, y que tengan por único objeto el desarrollo de la riqueza pública.

Examinaremos, aunque muy ligeramente, los impuestos actuales, su reforma y creacion de otros nuevos, estado del Tesoro, importancia mercantil del Archipiélago, y por último, propondrémos una operacion de crédito fecundísima porque se aplicaria á normalizar la deuda, extinguiendo la actual, y fomentar el desarrollo de la riqueza pública, impulsando por medio del crédito agrícola el desenvolvimiento de la produccion, base de la prosperidad de otras colonias. Para que dicho objeto tenga mayores razones de éxito, indicarémos tambien fórmulas para concesion en propiedad, de terrenos á propósito para el cultivo.

Digitized by Google

IMPUESTOS.

Cinco son los existentes, á saber:

ADUANAS, SELLO Ó TIMBRE, CAPITACION Ó TRIBUTO, PRESTACION PERSONAL Ó POLOS Y SERVICIOS, Y ESTANCO DEL TABACO.

De estos cinco impuestos sólo los dos primeros pueden sostenerse como justos y convenientes, por la equidad con que se pagan, y por los pocos gastos que su recaudacion origina. Grandes razones debe haber en pró de estas dos contribuciones, cuando todos los paises las sostienen, y con diferencia de pequeños detalles, organizadas del mismo modo que nosotros.

La renta de Aduanas en Filipinas puede asegurarse, que ni áun hoy despues de la última reforma de Octubre del año último, en que fueron aumentados los tipos de derechos, habrá ningun país en que sean menores las cuotas, ni satisfechas con más comodidad y con menos trabas. Antes de esta reforma los tipos eran 7 y 14 por 100, segun bandera, y 3 por 100 las procedencias de la Península, en las cuales habia ya muchos artículos libres de todo derecho á su importacion.

Hoy los tipos son 10 por 100 en toda bandera para las procedencias extranjeras, y libre de derechos la importacion procedente de la Península, y por el aumento verificado en el tipo, la recaudacion deberá ser próximamente de uno y medio millones de pesos, en lugar de uno que era antes su rendimiento. La libertad para las procedencias de España, habrá sido dictada con el mejor deseo de estrechar las relaciones comerciales, y aumentar las transacciones entre la Metrópoli y la Colonia; pero los resultados serán ilusorios, al menos por mucho tiempo, á no ser que la riqueza pública en aquellas provincias sufra un gran desarrollo; pues de seguir como hasta aquí, el comercio seguirá tambien, porque el 3 por 100 en algunos artículos, no es aliciente bastante para cambiar la direccion de relacio-

Digitized by Google

nes mercantiles, y con mayor razon en aquellos artículos cuya competencia es aún posible por parte de los extranjeros, por muchas razones que son fáciles de comprender, para el que conozca su sistema y el nuestro, tanto industrial como mercantil.

La recaudacion de las aduanas filipinas no es ciertamente la que corresponde á un país poblado por seis millones de habitantes; pero está sí, en armonía con el estado precario de la produccion de aquellas provincias. Si su prosperidad fuese lo que debia ser, y lo que es en otras colonias, este solo impuesto debia cubrir todos los gastos de sus presupuestos, como los cubrirá el dia que Filipinas adquiera el grado de desarrollo á que por muchos títulos está llamada.

Hemos oido sostener la conveniencia del establecimiento de puertos francos en Filipinas, y hasta se ha establecido uno hace años en Zamboanga, que como no podia menos de suceder, ningun resultado satisfactorio produjo.

Si nuestros gobiernos hubieran sido previsores, y hace 40 años lo hubiesen hecho, seguramente no existirian hoy los florecientes establecimientos ingleses de Hong-Kong y Shanghae; pero hoy que dichos puertos han adquirido tanta preponderancia, y se han hecho los depósitos comerciales de Europa en aquellos mares, así como de América, el Japon y China, de nada nos serviria dar un paso que hemos debido dar hace tiempo. Nuestro gran interés, ya que hemos perdido el tiempo inútilmente, está en la formacion de una colonia esencialmente productora, y si lo conseguimos, y nuestro Archipiélago llega á ser lo que está llamado, un emporio de produccion, tambien lo será mercantil; pues en la sucesion del tiempo y por efecto del gran movimiento que establece las corrientes de comercio y civilizacion, estas van á parar siempre al centro de mayor gravedad. Este centro se forma donde existe la mayor produccion, y nuestras Islas aún pueden representarlo algun dia, tanto por su posicion geográfica, como por los grandes medios que poseen, para llamar la atencion general, tan pronto emprendan el camino del trabajo.

Digitized by Google

La renta del papel sellado y timbre tan generalizada en todas las naciones, y cuya recaudacion es la más económica y sencilla, nunca ha producido lo que debia por no haberse cumplido la ley con el rigor que en la Península; así que el timbre para los libros y documentos de contabilidad mercantil, está completamente en desuso, y además, la masa general de sus habitantes no usan papel sellado, á pesar de haberse extinguido los antiguos privilegios. Este impuesto reformado podrá producir doble que en la actualidad, y es el único que con el de Aduanas está llamado á sobrevivir á los demás.

La capitacion habrá sido muy conveniente cuando se estableció, poco despues de la conquista, y entonces no seria fácil establecerla sobre bases de equidad, porque era completamente desconocida la riqueza, y también porque los conocimientos de aquella época no admitian el principio de justicia que aconseja la proporcion para todo impuesto; pero hoy que los sistemas han variado tanto, los conocimientos han llegado á definir con gran razon la parte que cada uno debe tener en el sostenimiento del Estado, no puede comprenderse la existencia de una contribucion que reconoce como base la igualdad en la cuota, ó sea la desigualdad en el pago.

La capitacion, igual y forzosa para toda persona de cualquier sexo mayor de 16 años, sin considerar otras circunstancias que son atendibles en toda sociedad, y que determinan necesariamente la progresion de las cuotas, haciendo que estas guarden una prudente proporcion con los medios de satisfacerlas, tiene infaliblemente que ser injusta porque carece de igualdad con respecto á los medios. Semejante contribucion es rechazada por todos los principios de la razon, y la humanidad, y su reforma está reclamada por la conveniencia política y social.

Fácilmente se comprende que una sociedad en que paga las mismas cargas el más pobre que el más rico, no puede dar el mismo resultado el trabajo, por la diversa variedad de causas que, independientes de la voluntad del hombre,

Digitized by Google

influyen tan notablemente en el progreso humano y en la riqueza. Por estas razones todos los países han adoptado los impuestos progresivos, por ser más justos y menos perjudiciales al desarrollo del bienestar general.

En Filipinas un indígena pobre, ya sea trabajador en el campo ó del servicio doméstico, paga el mismo impuesto que su amo ó principal, suponiendo á los dos con igual familia. Al amo, las más veces, no le perjudica sensiblemente el pago de la contribucion; pero al criado y al trabajador les obliga á contraer una deuda abrumadora para sus fuerzas con su principal, para satisfacer su tributo. De aquí resulta que el pobre trabaja muchas veces todo un año para extinguir aquella deuda, si lo consigue. Este sistema no es en el hecho otra cosa que una esclavitud con formas de libre convenio; pero en realidad produce la consecuencia de que los pobres trabajan para los ricos, sin la verdadera retribucion á que tendrian derecho, si no se viesen obligados de aquel modo por ministerio de la misma ley.

La reforma en sentido progresivo daria los mismos ó mejores resultados para el Tesoro, que podria recaudar lo que hoy, un millon de pesos, próximamente, sin que dicha contribucion llevase en sí principios tan contrarios á la justicia social.

En el mismo sistema de igualdad que la capitacion estriban *los polos y servicios, ó sea prestacion personal*, impuesto que obliga á todos los hombres mayores de diez y seis años á trabajar cuarenta dias al año en obras públicas, ó la redencion de aquel mediante la cantidad anual de tres pesos. Adolece, pues, de los mismos defectos que la capitacion, pues mientras el rico ó medianamente acomodado puede redimir dicha carga, el jornalero que sólo cuenta para vivir con su salario, tiene precision de perder un dia cada semana, que acaso le es muy necesario para sustentar á su familia.

Hasta hace pocos años la recaudacion de redenciones por prestacion personal, era muy pequeña, y aparecian invertidos en las obras provinciales los jornales que representaba, y si habia alguna recaudacion era tambien empleada en útiles y materiales para las mismas; pero el gobierno,

Digitized by Google

de algunos años acá, ha escitado la recaudacion, y como consecuencia legítima, ha reunido algunos fondos; pero ha desatendido de un modo perjudicial para el desarrollo de la riqueza y la instruccion, los caminos y las escuelas. Muy poco partido ha sacado nuestro gobierno de tan poderosos medios de fomento; y si antes no ha obtenido los resultados que debió de tan útil arbitrio, hoy que ha venido á ser una contribucion, sin la aplicacion de su orígen, no vacilamos en reclamar su reforma en sentido proporcional, y la aplicacion rigorosa de sus productos al fomento del país. No sabemos á punto fijo la importancia de su rendimiento cada año; pero ès posible que actualmente no baje de 300.000 pesos.

El estanco de la produccion, elaboracion y venta del *tabaco*, es otra de las rentas del Estado, y la más importante por sus productos, que ascenderán á tres y medio millones de pesos.

Sólo en nuestro país podría sostenerse tantos años una renta, que principia estancando la produccion y limitando el cultivo á determinadas provincias y terrenos, aun cuando los demás sean igualmente á propósito para producir tan demandado artículo. Nunca se esplicaria de una manera satisfactoria un hecho tan notablemente contrario á las leyes del trabajo y concurrencia general, base de la riqueza y prosperidad de las naciones; pero seria menos vituperable, si el gobierno, una vez monopolizador de aquel artículo de comercio, lo fuese para darle todo el impulso y desarrollo de que es susceptible, y obtuviese tan pingües rendimientos por este concepto, que le evitase el tener que sostener otros impuestos, que á más de no ser justos, contribuyen á impedir el desarrollo y desenvolvimiento de las fuerzas vivas del país.

Sostener el estanco del tabaco en Filipinas, con una produccion igual que hace un siglo; no permitir el ensanche de la produccion, y no pagar al corriente la cantidad que hoy obtiene, haciendo acreedores del Estado á los infelices cosecheros por el valor, muchas veces, del producto de su trabajo durante dos años, como en la actualidad sucede, es

Digitized by Google

la verdadera fotografía de nuestro sistema administrativo y colonial.

Un Estado que teniendo tan ricas y extensas colonias, pobladas por seis millones de habitantes, del carácter más dócil y sumiso, susceptibles por lo tanto de gran progreso si se les dá enseñanza; y que en siglos no ha sabido crear riqueza alguna que pueda corresponder siquiera, á la décima parte de su territorio y habitantes, y sostiene una lujosa y cara administracion, para la recaudacion de los impuestos que hemos mencionado, para obtener como resultado de sus gestiones la imposibilidad de que los ingresos sean insuficientes á cubrir sus gastos, y que no trate de variar de sistema, suprimiendo algunas rentas, creando otras más justas, y reformando las demás; preciso es que, ó no sea digno de poseer aquellos países, ó de serlo vea el medio de adoptar un sistema enteramente opuesto al seguido hasta la fecha, en la forma y efectos de su administracion, pues de lo contrario seria lógico le sucediese en aquellas apartadas regiones lo que con otras colonias, que ó han desaparecido para la madre patria, ó le están costando inmensos sacrificios, por no haber previsto con oportunidad acontecimientos que una política reformista en sentido progresivo habria evitado.

Creacion de contribuciones.

Fijándonos en la índole de los recursos de aquel Tesoro, se vé bien claro que solo dos de los cinco impuestos que allí se sostienen, están llamados á continuar y á producir mayores rendimientos, si son bien administrados, y si la riqueza pública en aquel país se desarrolla en la proporcion que deberá desarrollarse, el dia que el Gobierno de la Metrópoli adopte los medios que están á su alcance y son por demás practicables; pero entre tanto, aquellos presupuestos no podrán ser nivelados sin la reforma de la capitacion personal, sello y renta de tabaco, y la creacion de las contribuciones *industrial* y *territorial*, en la parte que sea posible. Sostener que las mencionadas riquezas no existen en Filipinas, ó no son imponibles, es por demás absurdo; puesto que ya sea en proporcion pequeña, con respecto al ter-

Digitized by Google

ritorio y poblacion, no puede negarse que las haya, y que su imposicion es mucho más justa que las de capitacion y prestacion personal, las cuales como queda dicho deberán ser reformadas en sentido proporcional ó progresivo.

La riqueza industrial, la urbana y la territorial, deberán ser gravadas con cuotas muy bajas por el pronto, y teniendo presentes las circunstancias de localidad que escluyan la parte que no pueda sufrir el gravámen, como sucederá á los terrenos distantes de los grandes centros, y á los edificios compuestos de materias de fácil combustion; pero porque estos deban ser excluidos del impuesto, por razones de equidad, no puede admitirse que los que no estén en este caso dejen de satisfacer una contribucion, considerada por todas las naciones como la más justa y equitativa, puesto que grava la riqueza en proporcion á la misma.

Reforma de la renta del tabaco.

Aunque todos los pueblos condenan más ó ménos esplícitamente el estanco de elaboracion y venta de tabaco, y nosotros tambien lo rechazamos, no por eso dejamos de conocer los grandes obstáculos que hoy se opondrian á su completa libertad, siendo como es el principal recurso de aquel Tesoro, y que por el pronto no seria fácil su sustitucion, aunque no seria tampoco imposible; pero lo que sí es, no sólo posible, sino altamente conveniente, es la libertad de produccion en todas las provincias y terrenos que se presten á su cultivo, para que ensanchando su produccion y auxiliada de un modo eficaz, sea duplicada en muy pocos años la cantidad que hoy se recoge, y puedan sustituirse los rendimientos actuales por los derechos de exportacion sobre el artículo, ya sea en rama ó ya elaborado.

Cualquiera que se detenga á calcular que la cosecha actual de tabaco se obtiene, á pesar del estanco y restriccion del cultivo, y de no satisfacer el artículo, no sólo al recibirlo, sino algunas veces hasta dos años despues, comprenderá fácilmente la posibilidad de un acrecentamiento de produccion tan grande, que no guarde proporcion alguna con los resultados hasta la fecha obtenidos; máxime siendo una especie de cultivo de tan pingües resultados, y

Digitized by Google

prestándose aquel país en general y la índole de sus individuos á tan especial agricultura.

Se nos dirá que generalizada la produccion, el Gobierno no venderá allí su tabaco; y ¿qué importaria? ¿acaso deja de vender al mismo precio el sobrante de su consumo? ¿no vende todo lo que presenta en almoneda, ya sea en rama ó elaborado? Lo que verdaderamente le importa al Gobierno y á la colonia es, que la produccion de tabaco aumente en la mayor escala posible, por ser un artículo de segura demanda y mucho valor. Además, para llegar á la necesaria reforma del desestanco completo, preciso es principiar por declarar libre desde luego el cultivo, para que sea posible, pasados cuatro ó cinco años que la cosecha haya aumentado, y que habrá mayor número de quintales que puedan gravarse con derechos, el sustituir con ellos los rendimientos actuales.

No es fácil determinar la escala en que será desarrollada la produccion, porque dependeria no sólo de las medidas que adoptase el Gobierno, sino tambien del personal encargado de su ejecucion; circunstancia muy atendible, cuando en un país vírgen se trata de crear grandes intereses; pero desde luego podemos asegurar que si el Gobierno quisiera entrar con resolucion en tan útiles reformas, podria decretar la libertad absoluta para el año 75 ó 76.

Estado del Tesoro.

Las Cajas de aquella colonia están hoy en un descubierto, que ascenderá de 6 á 7 millones de pesos, si contamos todos sus atrasos; pero una parte procede de sumas tomadas de los fondos de arbitrios locales, y como estos representan sobrantes de aquellas atenciones, puesto que no habian sido invertidos, y habiendo sólo un Tesoro, claro es tambien que dichas cantidades no hay necesidad de que sean devueltas, sino que el Estado atienda las necesidades locales con las recaudaciones sucesivas, añadiendo por cuenta de lo que ha tomado de aquellos fondos, algun gasto que esceda de los productos anuales de dichos arbitrios. Descartadas del pago inmediato aquellas cifras, quedará reducida

Digitized by Google

la deuda á menos de cinco millones de pesos, cuyo pago es urgente en su mayor parte, por la índole y derecho de los acreedores. Entre ellos están los cosecheros de tabaco, á los que se les deben dos cosechas, que importarán próximamente dos millones de pesos, y seria hasta impolítico dejar de satisfacerles, y dar acaso motivo á que se resistan á trabajar, ocasionando mayores pérdidas para el Estado, y tal vez complicaciones de mayor trascendencia, por la gravedad que á tanta distancia tendria para nosotros cualquiera alteracion de órden público. Siguen despues los acreedores á los donativos para reparar los desastres del terremoto de 1863, de cuyos fondos ha dispuesto el Gobierno para otras atenciones, y luego otras muchas deudas igualmente sagradas, que ahogan y desacreditan aquel Gobierno.

Para satisfacerlas, el Estado no tiene fondos, pero á la colonia le sobran garantías aceptables en sus productos, y por lo tanto, esta dificultad dejará de serlo, desde el momento en que el Gobierno se decida á resolver favorablemente la crísis por que atraviesa aquel país. ¡Si fuera tan fácil remediar las necesidades que pesan sobre el Tesoro de España!

Reformadas la capitacion y prestacion personal, en el sentido que se ha dicho, como más justo, humanitario y conveniente al desarrollo de las fuerzas productoras: declarada libre la siembra y coleccion del tabaco: reformada la ley de papel sellado, obligando al timbre para todo libro ó documento comercial; creando una clase de papel de poco valor para uso de los indios, y estableciendo las contribuciones territorial é industrial, sobre cuotas muy bajas, el Gobierno conseguirá desde luego allegar bastantes recursos al Tesoro para nivelar los presupuestos, y emprender una nueva marcha libre y desembarazada, mientras otras reformas de más importante trascendencia se plantean.

Como resultado de ellas viene tambien la necesidad de formar la estadística de la riqueza, que es indispensable, y que hoy será más fácil que mañana; lo mismo que la creacion de nuevos impuestos, pues cuanta mayor es la riqueza pública, tanto más difícil es el establecer contribuciones por los intereses que lastiman.

Digitized by Google

Reforma administrativa.

Para poder llevar á cabo las reformas expuestas, reclamadas unas social y otras económicamente, se hace precisa la organizacion de aquella Administracion, dándole más unidad que la que hoy tiene, y clasificando los cuerpos de aduanas, contabilidad, fábricas y colecciones, cuyos funcionarios no pueden improvisarse sin causar graves perjuicios al Estado y al público.

~~~~~~

La creacion de una Direccion general de rentas, cuyas secciones sean lo que hoy los diferentes centros administrativos, con personal que fuese adaptado á las funciones que estuviese llamado á desempeñar, daria mejores resultados, exigiria menos número de funcionarios, y el despacho de los asuntos seria más rápido y homogéneo que hoy por las diferentes oficinas centrales, que no es raro pierdan el tiempo en cuestiones de rivalidad y competencia.

Los gobiernos ó alcaldías de provincia, ni han podido dar hasta ahora mejores resultados, ni los darán en lo sucesivo; pues un solo hombre que tiene á su cargo la Administracion de justicia en una provincia, algunas veces de mucha extension, y la parte civil ó gubernativa de la misma, con todas las obligaciones que allí son anexas, entre las que hay recaudacion y cuentas que rendir, tiene necesariamente que desatender ó la parte judicial ó la gubernativa. Como la audiencia le apremia por la parte de su competencia, preciso es queden abandonados los asuntos referentes á gobierno, por más perjudicial que sea para el bien público. La necesidad de separar lo judicial de lo civil y gubernativo, ó dotar dichos gobiernos del personal suficiente para atender á todos los asuntos, no puede ser más urgente, si aquel país ha de administrarse de distinto modo que hace siglos.

Importancia comercial.

Nuestro sistema, y no otra cosa, es la causa de que el comercio de nuestras Islas sea hoy de igual ó menos impor-

Digitized by Google
~~~~~~

tancia que hace diez años, no sólo con la Península, sino tambien con el resto del mundo; fenómeno que no tendrá imitacion en ningun pueblo, y mucho menos en un pueblo moderno; pero hace al menos diez años que los estados de importacion y exportacion fluctúan entre 10 y 12 millones en cada una de las dos operaciones, cuando en ese tiempo han debido sufrir un aumento tan grande como su total importancia, con sólo haber planteado allí cualquiera de los sistemas tan probados por otras naciones en sus Colonias, y que les han dado brillantes resultados.

Ni las reformas de los impuestos indicadas, ni la llevada á cabo en Octubre último en el de aduanas, ni las que tenemos noticia se han propuesto de Manila, ni la organizacion y reforma del personal administrativo, ni en fin, ninguna otra que en nuestro sistema se trate de introducir, dará otro resultado que mejorar la situacion general nivelando los presupuestos, preparando aquella administracion y aquella sociedad, llamadas quizá muy pronto á más altos fines de progreso y prosperidad; pero no se pueden esperar resultados decisivos que den por efecto, ni el pago de la deuda que pesa sobre las cajas de Manila, ni el desarrollo é impulso de las fuerzas productoras de aquellos países en donde están nuestras primeras necesidades que debemos remediar.

Para ello, no comprendemos otro medio que recurrir al crédito; pero sí podemos indicar una combinacion de oportunidad, para resolver de una vez los dos problemas que se nos presentan: normalizacion de la deuda satisfaciendo la actual, y desarrollo de la riqueza pública, fomentando al mismo tiempo la colonizacion de aquellos vastos territorios.

Una sola operacion de crédito, la primera que se lleve á cabo por cuenta de aquel archipiélago, podrá tambien ser la última, y lejos de ser ruinosa, producir los más felices resultados prácticos. Las operaciones de esta clase, ya sean hechas por Estados, ó por particulares, son recomendadas en todo sistema, por su carácter reproductivo.

En nuestras islas, lo principal que advierte todo el que

Digitized by Google

conoce los grandes recursos que encierran, es la necesidad de ponerlos en accion, haciéndolos concurrir á la creacion y desarrollo de la riqueza en gran escala, para lo cual tienen nuestras posesiones Oceánicas todas las buenas condiciones que la naturaleza ha podido prodigar al pueblo más afortunado.

Los americanos, en la Union, alentando y protegiendo la inmigracion, y facilitándole medios de existencia y trabajo, llevaron á sus fértiles comarcas los hombres más laboriosos y los trabajadores más inteligentes de Inglaterra, Alemania y otras naciones; y como lógica consecuencia de sistema tan sábiamente previsor, su poblacion, riqueza y comercio han adquirido un grado tal de desarrollo, que no alcanza el pueblo más adelantado del antiguo continente.

~~~~~~

La Bélgica, ese país cuya inteligencia y actividad industrial y agrícola, ha conseguido formar un pueblo modelo en el centro de la Europa, debe su prosperidad á la iniciativa de su Gobierno, que ha sabido impulsar por sí, ayudándolas eficazmente, todas las empresas que tenian por objeto el fomento de la riqueza pública, y constituyéndose él mismo en empresario, las más veces, hasta tanto que la iniciativa privada ha podido reemplazarle dignamente, para continuar la obra, con tanto patriotismo empezada. Hoy, el Gobierno belga ya no tiene necesidad sino de dispensar aquella fuerza y apoyo moral que todos prestan al desarrollo de la riqueza y bienestar de los asociados.

Inglaterra en sus colonias de la India y Australia, cediendo terrenos á los inmigrantes de todos países, y gestionando y protegiendo la instalacion de fundaciones de crédito agrícola é industrial, para fomentar dichas riquezas, ha creado una masa inmensa, que como es notorio, forma la base de su gran prosperidad, haciéndoles que se asemejen más á ricos imperios, que á dependientes colonias, y cuya influencia social y mercantil aumenta el poder de Inglaterra.

La Holanda, la nacion más colonizadora del mundo, ocupaba hace 30 años la misma situacion, con respecto á

Digitized by Google
~~~~~~

sus colonias de los Estrechos, que nosotros hoy con Filipinas. Las islas de Java y Sumatra, que debian de ser más tarde las más pobladas y ricas del Oriente, nada producian á la metrópoli ni su poblacion daba señales de progreso alguno. Por aquel tiempo, y con motivo de haberse suscitado en la Cámara la cuestion de abandono de aquellas posesiones, se puso á discusion un nuevo sistema de colonizacion contenido en una Memoria suscrita por el general Van den Bosch, que habia residido muchos años en Java.

~~~

Cuando el Gobierno le llamó para nombrarle gobernador general de las colonias, contestó afirmativamente, siempre que aquel aceptase las condiciones que imponia, á saber: *Una ley para concesion de terrenos baldíos: otra para el trabajo obligatorio á todos los que no tuviesen ocupacion; un empréstito de 400 millones de reales contratado á nombre de la colonia, y garantido por la nacion, para anticipar fondos á todo cultivador, por cuenta de productos y cuyos anticipos deberian ser reintegrados en especie al Gobierno de la metrópoli, que al venderlos satisfaria las obligaciones del citado empréstito; y por último, que el personal indispensable para la ejecucion del mencionado sistema, habia de ser nombrado á propuesta suya.*

¿Qué se hubiera dicho en España si un general ó gobernador superior, por grandes conocimientos que tuviese, impusiera parecidas condiciones? Lo menos que se diria, que ó tenia propósitos de lucro ó de independencia. Allí, como en los EstadosUnidos é Inglaterra, que tratan los asuntos de interés general bajo el único aspecto que deben tratarse, le nombraron con amplias facultades, y con su acuerdo legislaron todo lo que debia cambiar la faz y ser de aquellas posesiones. Las consecuencias del planteamiento de un sistema enteramente distinto del seguido hasta entonces, no se hicieron esperar.

Apenas fueron conocidas en Europa y países orientales las nuevas disposiciones sobre las colonias, cuando principió la emigracion para las mismas, y se emprendieron grandes roturaciones y trabajos agrícolas, poniéndose al

Digitized by Google
~~~

frente de las haciendas los europeos y empleando como trabajadores, ya los que, obligados, facilitaba la autoridad local, y ya tambien inmigrantes que procedian de los imperios Chino, Anamita y reino de Siam. Un movimiento de inmigracion y trabajo tan poderosamente auxiliado por el gobierno, y ayudado tambien por la fertilidad de un suelo tropical, habia de producir necesariamente un rápido desarrollo de poblacion y riqueza, como ha sucedido, puesto que á los 20 años de planteado el nuevo sistema estaba amortizada la deuda, creada una riqueza pública imponible de mucha consideracion, aumentada la poblacion desde 8 á 18 millones de habitantes, entre los que figuraban los europeos por una cuarta parte; y hoy tienen una poblacionde 21 millones, y un sobrante en los presupuestos de la colonia de 450 á 500 millones de reales, que recibe la Holanda todos los años en especie; y como nadie ignora, sostienen además aquellas colonias una de las primeras marinas mercantes en constante actividad comercial con Europa.

Resultados enormes, si se aprecian por los que se obtienen en otros puntos de las zonas templadas, pero naturales y muy comprensibles, para todo el que conozca la prodigiosa fuerza de vegetacion de las tierras situadas entre los trópicos, y el gran beneficio que reciben por medio de las constantes lluvias, durante un período de seis meses cada año, equivalentes en sus efectos á las inundaciones del Nilo y otros grandes rios.

Mucho se ha decantado contra el sistema colonial holandés por tener el trabajo forzado; pero esto que parecen creer muchos ser un principio general de las colonias, no viene á ser otra cosa que un castigo impuesto al ocio y la vagancia, para evitar mayores males. Por el contrario, los buenos é inteligentes trabajadores adquieren derechos y propiedad y trabajan para sí, y todos ganan un jornal que reciben, cuya inversion corresponde libremente á los mismos, y de aquí que unos progresen y otros no, en consonancia con sus ideas más ó menos económicas.

Si tratásemos de pueblos como los de Occidente, en que los hombres tienen la conciencia de la libertad y los deberes, en mayor ó menor escala, condenariamos en absoluto

Digitized by Google

aquel sistema; pero tratándose de pueblos y razas jóvenes que carecen absolutamente de aquel conocimiento, preciso es que tan importante cuestion esté sujeta á modificaciones de localidad.

Afortunadamente en Filipinas, aunque con malas costumbres en la práctica, no hay necesidad de imponer el trabajo á sus habitantes para que sean, bien dirigidos, excelentes trabajadores, especialmente en obras mecánicas ó que no exigen grandes fuerzas físicas. Si hay alguno que no apruebe esta verdad, comprobada por la experiencia, precios es que, ó no conozca el carácter de aquellos hombres, ni los móviles para dirigirlos sin presion alguna, ó que haya pretendido obtener más de lo que debe exigírseles, de lo cual conocemos muchos ejemplos.

Comparadas las islas holandesas de Java y Sumatra y su gobierno colonial, con nuestras islas Filipinas y su administracion, Aquellas están mejor situadas para el comercio con Europa; estas para el de China, Japon y América. Aquellas tienen mucho comercio; estas relativamente muy poco. Aquellas están muy pobladas; estas casi desiertas. Aquellas tienen una poblacion europea de 4 millones de habitantes, con grandes riquezas de terrenos cultivados; estas tendrán unos 10.000 españoles sin riqueza alguna. Aquellas tienen buenos terrenos cultivados; estas tienen tambien excelentes terrenos cultivables. Aquellas, siendo una mitad de la extension de estas, tienen una poblacion total de 21 millones de habitantes, y sus presupuestos arrojan un sobrante anual á favor de la metrópoli de 450 á 500 millones de reales: estas, siendo dos veces más grandes por su extension, tendrán 6 millones de habitantes, y sus presupuestos arrojan un déficit anual de un millon de pesos próximamente. Aquellas tienen un gobierno que atiende con preferencia al desarrollo de la riqueza pública, como orígen de toda comodidad, órden y prosperidad; estas tienen un gobierno que no se cuida de otra cosa que de recaudar los impuestos que consume con exceso. Aquellas tienen un personal escogido é inteligente, con una tercera parte de tiempo más abonable, y muy buenos derechos pasivos; estas un personal nombrado al acaso con sueldos mezquinos, y restringidos sus dere-

Digitized by Google

chos para el porvenir. Aquellos funcionarios del órden civil tienen el máximun de 3.000 pesos por derechos de retiro; los nuestros tenian dos, y hoy apenas tendrán uno. Allí, por efecto de tan justo sistema, van los empleados más experimentados en administracion y gobierno; entre nosotros, en general, van los que por necesitarlo lo pretenden, tengan ó no condiciones aceptables, con tal que tengan influencia para ser nombrados. Con semejante sistema es imposible, no sólo mejorar las condiciones de un pueblo, sino ni aun administrarle bien, por limitadas que sean las miras del Gobierno.

Y sin embargo de tan triste parangon, nuestro archipiélago podria ser á muy poca costa más rico y poblado, por su proximidad al celeste Imperio, cuyo exceso de poblacion, que es muy grande, iria á colonizar nuestras Islas, bajo la direccion de inmigrantes procedentes de España y otros puntos de Europa, teniendo además las ventajas de tener mejor clima y conocido y aclimatado el cultivo de muchos solicitados artículos de gran valor; tales como tabaco, azúcar, añil, abacá, café, cacao y arroz.

El archipiélago filipino, situado entre los 5,30° y 17° lat. y los 151° y 168° long., enfrente de los estrechos que conducen á la India, y en ventajosísima posicion para el comercio, no sólo de Europa sino de China, el Japon y América por el Pacífico, comprende quince islas principales, habitadas y cultivadas á lo largo de sus costas, y á la inmediacion de algunos grandes rios.

Todo el resto de aquel hermoso país permanece inculto por falta de brazos y capitales, no obstante ser de tan favorables condiciones para el cultivo como la parte roturada.

Las cartas formadas por la comision hidrográfica de aquel apostadero, tan completas en su conjunto como en sus detalles, y los mejores trabajos de su clase que posee ninguna otra nacion, determinan exactamente la situacion de aquellos países y dán á conocer su extension detallada; y dichas cartas, fijando con precision todos los datos necesarios para el conocimiento de aquellos mares, tanto interiores como esteriores, están llamadas á proporcionar

Digitized by Google

grandes ventajas á la navegacion y comercio del citado archipiélago (1).

Un país que tiene tan abundantes terrenos susceptibles de cultivo, y con las más ventajosas condiciones comerciales y productoras, ni puede ser pobre ni estar casi despoblado, como sucede á nuestras Islas, si el Gobierno adopta uno de los sistemas practicados en otras colonias con tanto éxito.

Es incuestionable que, cuando la riqueza privada ó la asociacion bastan en un país para esplotar todos los ramos de produccion que el mismo encierra, ó cuando en ese país no pueden desarrollarse mayores medios, la línea de conducta de todo gobierno está trazada dentro de la órbita moral en que, únicamente, debe obrar para protejer los intereses creados, ó que á su sombra se creen; pero si la riqueza de aquel país es insuficiente: si la asociacion no existe: y si aquel pueblo tiene, como Filipinas, todos los dones naturales de clima benigno, terrenos estensos y fértiles y habitantes dóciles, cuyo espíritu de imitacion es asombroso, y con buenas condiciones de trabajo, y le faltan sólo los medios materiales y morales, de fondos y enseñanza, para formar en breve tiempo una rica y poblada agrupacion ó estado: la línea de conducta del Gobierno no sólo está trazada, sino aconsejada por la más alta conveniencia social, y la mayor utilidad para la nacion. Provision de medios de existencia y trabajo, tanto para sus moradores como para los inmigrantes de todos países, que al mismo tiempo que con-

(1) No podemos menos de felicitar al Gobierno por la eleccion para consejero de Filipinas del ilustrado y entendido jefe de aquella comision, así como de otros dignos jefes cuyo criterio en asuntos coloniales deberá ser muy atendible por los grandes conocimientos locales que poseen, adquiridos durante una larga permanencia en aquellos países. Seria sensible que tan buena institucion, llamada á ilustrar las más importantes cuestiones coloniales, no llenase acaso el objeto de su creacion, ya sea por falta de iniciativa, ó por otras causas que no indagamos siquiera, como sucede á las Juntas calificadoras, creadas con el más laudable propósito, y que sin embargo hasta hoy han hecho muy poco ó nada en el desempeño de su cometido, por razones que no conocemos, no obstante de ser sus trabajos de urgente necesidad.


Digitized by Google

tribuyen con su trabajo al desarrollo y fomento de la riqueza de su nuevo país, son una escuela útil para las razas de los paises nuevos; hé aquí la más noble y provechosa conducta ejercida por un gobierno en favor del pueblo que administra.

Los inmigrántes han demostrado en todos los países la decisiva influencia que han ejercido en su desarrollo por haber llevado á su nueva patria conocimientos prácticos que, ejercidos por ellos, primero por el trabajo y luego por la asociacion, han concluido acometiendo las más atrevidas empresas de laboriosidad y de ciencia.

~~~~~

Nuestra colonia de la Oceanía necesita para ponerse en poco tiempo al nivel de otras como Australia, Java, la India inglesa y las ricas Antillas, brazos inteligentes y capitales. Teniendo lo último tambien tendria lo primero. Y como la colonia tiene garantía aceptable, tendrá los fondos necesarios buscados por el Gobierno en las plazas de Europa.

Creemos firmemente que el Estado no podrá salir de sus actuales compromisos sin recurrir á una operacion de crédito, y es más: aun cuando el Tesoro no tuviese necesidad alguna, la tienen el país filipino y la nacion para desarrollar allí la agricultura (1), pues siendo innegable que la riqueza pública refluye al Tesoro bajo la forma de impuestos, al Gobierno más que á otro alguno le conviene crear aquella para tener estos.

Operacion de crédito.

Todos los hombres de conocimientos prácticos sobre nuestro archipiélago, están unánimes y conformes en reconocer la necesidad de que allí se creen intereses, pues de otro modo todos consideran imposible, que por los medios ordinarios puedan aquellos países salir del estado estacio-

(1) Si el Gobierno pudiese prescindir del empréstito para el Tesoro, lo que no creemos, deberia hacerlo para el impulso de la riqueza, y en este caso la operacion seria más reproductiva.

Digitized by Google
~~~~~

nario y misero en que vienen arrastrando su existencia por espacio de siglos.

Nadie, sin embargo, menciona la forma en que deba ó pueda hacerse.

Nosotros, con ménos ciencia que fé, y con el único interés que nos inspira la afeccion hácia un pueblo en el que hemos pasado los 16 años mejores de nuestra vida, vamos á dar una fórmula sencilla en sí, como en la práctica, y cuya adopcion hará honor al ministro que la desenvuelva y plantee, no porque sea nueva en el mundo, sino porque su aplicacion en España lo seria, y porque tambien se separaria de nuestra rutina oficial, que muchas veces lo esteriliza todo.

El Gobierno deberá contratar en Inglaterra ú Holanda, con la garantía de las cosechas de tabaco ó los productos de las aduanas, segun que quiera satisfacer las obligaciones en especie ó en metálico, la cantidad de 15 millones de pesos; y deberá verificar el contrato por treinta años, con la cláusula de hacer la amortizacion, á lo más, en los últimos venticinco del convenio. Dicha combinacion seria muy esencial, porque daria lugar, como se comprenderá, á que la amortizacion se verificase con productos creados y que hoy no existen; lo cual equivaldria, moralmente, á la no devolucion del capital recibido.

Los 15.000.000 de pesos del empréstito se aplicarian:

5.000.000 á pagar las obligaciones atrasadas del Tesoro, y si resultase algun sobrante, para obras de fábricas y almacenes que son de urgente necesidad (1).

(1) Hemos leido hace dias en *La Correspondencia de España*, que el estado económico de Filipinas era floreciente: que la recaudacion de los impuestos aumentaba, y que ya se habia pagado una parte de la deuda á los cosecheros. Mucho nos alegraríamos de semejante situacion; pero no podemos creer que en tan poco tiempo se haya operado lo que tendríamos por un milagro económico. A fines del año anterior la deuda total ascendia de seis á siete millones de pesos, y la reeaudacion de todos los impuestos estaba en una baja de uno y medio millones. Para pagar una parte á los cosecheros, preciso es que se hayan agotado los fondos de arbitrios locales, ó contraido otra deuda. Si esto no se llama contraer una obligacion con las provincias y dejarlas sin recurso alguno para sus atenciones, no sabemos el nombre que tiene.

Digitized by Google

Y los diez restantes para fundar un crédito Agrícola que llamaremos «Banco.»

El Banco Agrícola además de los 10.000.000 de pesos efectivos deberá tener facultad de emitir una cantidad igual al numerario, en billetes de su especialidad, y cuyo valor seria de 10, 20, 50, 100, 200 y 400 escudos, lo que haria una suma de 20.000.000 de pesos nominales.

Suponiendo que el contrato se verifique, el máximun al 7 por 100, los intereses de los 15.000.000 ascenderian á 1.050.000 pesos anuales.

Teniendo el Banco un capital de 20.000.000, y reservando en caja 2.000,000, le quedarian en circulacion 18.000.000, que anticipados al 7 por 100, tipo á que le han costado, le producirian: por la ventaja de la emision la cantidad de pesos 1.260.000. Pagando el Banco los intereses del empréstito total durante los primeros cinco años, tendria que satisfacer 1.050.000 pesos y le quedarian para remanente y gastos 210.000 anuales, y el Tesoro nada tendria que abonar durante ese tiempo.

Siendo los fondos del Banco destinados, segun su institucion, á la proteccion y desarrollo de la agricultura, anticiparia su capital á los agricultores de tabaco, azúcar, abacá, añil, café, cacao, arroz, sibucao, é inmigrantes de todos paises, no siendo aventurado creer: que con tan poderosa y efectiva proteccion, duplicarian los productos agrícolas en cinco años, y que del esceso de tabaco obtenido, bastaria una sola parte para satisfacer las obligaciones de la deuda correspondientes al Tesoro, puesto que la fundacion agrícola se bastaria así misma, en todo tiempo, para cubrir las atenciones que le impusiera la cantidad tomada para su institucion.

Como, sin exagerar los resultados, queda demostrado, el Banco con sus intereses pagaria los del empréstito correspondientes á él y al Tesoro durante los primeros cinco años, y al sesto y sucesivos, pagaria cada uno su parte proporcional de intereses y amortizacion; el Tesoro, con el esceso de tabaco ó su producto, y el Banco con los intereses de sus anticipos á los agricultores. Queda, pues, esplicada la operacion más sencilla, y de mejores resultados que podrá ve-

Digitized by Google

rificarse por ningun estado ó particular, viniendo á sér por lo tanto, esencialmente reproductiva y conveniente como todas las de su clase.

El Gobierno obtendrá además una economía que irá acumulando al capital del Banco, tanto antes como despues de principiar la amortizacion, viniendo á parar al cabo de treinta años, caso de no enagenar antes dicho crédito, como deberá hacerlo tan pronto sea posible, en que el capital de aquel establecimiento le pertenezca ó represente sus utilidades, cuyo detalle no es fácil fijar, pero que de ningun modo bajará de los 10:000.000 ó sean 333.333 pfs. anuales.

~~~

No seria estraño se nos opusiese la dificultad de organizar dicho crédito y darle seguridad; pero lo que seria puramente reglamentario, habria de ser tan sencillo como la forma del mismo, así como el asegurar su libre ejercicio. Nadie que tenga verdaderos conocimientos prácticos de aquellos paises, dejará de comprender que las personas llamadas á redactar y discutir un reglamento de esta especie, tendrian presentes las eventualidades que aquí no serian probables, y que allí lo serian y vice-versa, como nada hay tampoco más practicable, que el determinar que en el curso de sus operaciones tenga toda la seguridad imaginable, con sólo establecer que los encargados de las sucursales en provincias sean los alcaldes mayores ó gobernadores de las mismas; pues todos saben allí la gran influencia que ejercen dichas autoridades, y con qué seguridad y facilidad relativa, han recaudado siempre la capitacion y prestacion personal, no obstante lo oneroso de dichos impuestos. Sólo la anterior medida, completada con meditados detalles, y las prescripciones del reglamento que respondiesen al carácter y costumbres de los habitantes de aquella localidad, serian suficientes para asegurar el éxito más completo, el cual garantizaríamos, si fuese posible, hasta con nuestra existencia ¡ tal es la fé y el profundo convencimiento que tenemos en su resultado!

No faltará, tal vez, quien por no tener mayores razones para atacar nuestro sistema en general, se fije en si la re-

Digitized by Google
~~~

caudacion de tal ó cuál impuesto es mayor ó menor, si el empréstito puede ó debe hacerse á tal ó cual tipo, ó si la deuda es de más ó menos importancia; pero estas que son cuestiones de detalle, é insignificantes para nuestro objeto, puesto que no alteran la esencia de las cosas, al Gobierno, y sólo á él, corresponde precisarlas.

Nosotros, que hubiésemos tomado cifras exactas para nuestros cálculos, ó que las hayamos apreciado por aproximacion, como hemos hecho, vendríamos siempre á parar á estos hechos concretos: los ingresos son insuficientes para cubrir los gastos: no bastando á cubrirlos, tampoco podrán amortizar la deuda: no siendo posible crear otros impuestos que den por el pronto mejores resultados, claro es tambien que todo el sistema es malo é insuficiente, y que es preciso buscar el remedio en un órden distinto del hasta aquí seguido; y que por consiguiente, se hace indispensable una completa reforma.

Las que á grandes rasgos dejamos indicadas, fáciles todas en su ejecucion, formarian un sistema completo bien distinto del actual en sus efectos, porque facilitarian el trabajo y la poblacion de aquel país.

Es preciso que no se cansen los hombres que allá y aquí se afanan en buscar soluciones favorables. Estas no pueden hallarse sino proveyendo á las dos grandes necesidades allí generalmente reconocidas: hombres y dinero. Dotad á un país como aquel de estos medios: emplead en la creacion y fomento de intereses los esfuerzos de la máquina oficial, y le habreis dado la más noble y provechosa ocupacion. Fuera de esto, todo os dará resultados mezquinos: si no se adopta, si se quieren hacer como otras veces, reformas sólo administrativas de ninguna importancia por muchos años, el tiempo, que es infalible, nos demostrará, pero tarde, de parte de quién está hoy la razon.

Las reformas de los impuestos actuales y la creacion de otros nuevos, no entran en nuestro sistema sino como provisionales; y sólo sí consideramos como permanentes los de Aduanas y timbre.

Digitized by Google

Un país que llega á pagar solo estas dos cargas, en justa proporcion del haber de cada asociado, y que haya creado por medio del trabajo una gran masa de riqueza, será, á no dudarlo, uno de los pueblos mejor administrados. Para conseguirlo sólo los medios propuestos pueden ser eficaces. Si otras naciones no los hubiesen, no solo ensayado, sino practicado en sus colonias, con admirable buen éxito: si tuviésemos que plantearlos por primera vez, no vacilaríamos un momento en hacerlo, tal es el convencimiento que tenemos de su buen resultado práctico.

~~~~~~

La Isla de Cuba teniendo una poblacion de 1.800.000 habitantes, ha recaudado por derechos de Aduanas desde el 1.° de Setiembre de 1869 hasta fines de Agosto de 1870 la crecida suma de 17.167.620 pesos, que si deducimos por subsidio de guerra 2.197.119, quedará la recaudacion normal en 14.970.501.

Lo obtenido en Filipinas por igual concepto, no pasa de un millon de pesos. Esta enorme diferencia, precisamente en sentido inverso de la poblacion y territorio de ambas colonias, no tiene otra esplicacion que la gran riqueza de la una, y la poquísima de la otra. El dia que el gobierno adopte medidas para hacer desaparecer tan importante causa, sucederá con respecto á la riqueza, lo que ha sucedido en nuestra rica Antilla, y aún más, por las circunstancias escepcionales en que aquellas Islas se encuentran con relacion á sus vecinos.

Hé aquí por qué no consideramos permanentes sino dos de los impuestos actuales. Sólo el de Aduanas seria llamado á producir el cuádruplo de lo que hoy produce en la isla de Cuba; y desde luego puede asegurarse seria doble antes de diez años, por efecto del desarrollo de la riqueza y poblacion que en ese período tendria aquella Colonia. Nuestros ilustrados lectores considerarán mejor que nosotros, las inmensas ventajas que la Metrópoli reportaria de un estado tan floreciente en la más pacífica de las Colonias, tanto en relacion al movimiento mercantil de la madre patria, como á los sobrantes de aquellos presupuestos, con los que la au-

Digitized by Google
~~~~~~

xiliaria, si esta tenia buen cuidado de no aumentar el presupuesto de gastos más allá de las necesidades de aquel Archipiélago.

Es evidente que el gran impulso de la riqueza en la isla de Cuba data desde la época en que se verificó el desestanco del tabaco y se debe tambien á las sociedades de crédito y otras causas, que aunque hoy ya no son posibles, son sí, reemplazadas por el libre trabajo. Iguales razones reconocen para su mayor desarrollo los Estados de la Union, Virginia y Kentuqui, donde se produce el artículo que desde hace 287 años que fué introducido en Europa, ha ido siempre en aumento su consumo, y que por más que el valor se haya modificado, conserva siempre un primer puesto entre las plantas cultivadas.

Cuando se conocen los obstáculos que se oponen al des arrollo de un país, y los medios de hacerlos desaparecer, no caben vacilaciones que retarden siquiera el planteamiento de las reformas procedentes; lo único que le es permitido á todo Gobierno, es tomarse el tiempo indispensable para el estudio y detalle de las mismas, cuidando de que sean vencidas todas las dificultades reales ó ilusorias que se presenten.

Una colonia que no se sostiene por sus propios recursos, como queda demostrado; que no puede, sin recurrir al crédito, cubrir sus compromisos de hoy: que cubiertos por un sistema ordinario de empréstitos, no hará otra cosa que aumentar sus dificultades para mañana: que no puede imponer impuestos que la levanten en su crédito, porque no hay riqueza bastante para ser imponible en la escala que seria preciso para hacerla productiva: que su comercio con la metrópoli es tan insignificante como es, y que en cambio de los sacrificios en hombres y buques de guerra que hace la nacion, no le reporta otro interés que alguna cantidad de tabaco, de las últimas clases, que viene á las fábricas de España, y pequeñas sumas que paga por cuenta de sus gastos en China para sostener el cuerpo consular: presenta desde luego la disyuntiva de su abandono ó de su completa reforma.

Digitized by Google

Lo primero: Conocidos los medios que deben conducirnos á lo segundo, seria inadmisible, antipatriótico, y de tan limitadas miras que no cometeremos la injusticia de creer que haya en España gobiernos ni hombres capaces de semejante solucion. Lo segundo: la reforma completa de nuestro sistema, que nos conduzca á un fin y conclusiones altamente provechosas para los dos pueblos, es lo que debemos esperar, y confiamos para ello en el patriotismo de nuestro actual gobierno y los que le sustituyan; así como en los hombres de previsora ilustracion, ya formen parte de nuestras Cámaras, ó ya como hombres públicos, pertenezcan á la Administracion ó á la prensa.

Al plantear nosotros reformas como las que se han expuesto, no haríamos ni mas ni menos, que los Estados-Unidos, Inglaterra y Holanda, en sus estados y colonias. Los resultados de aquellos sistemas son bien conocidos; y el nuestro todavía seria más fácil y de más rápidos resultados, porque nos encontraríamos desde el primer dia con todos los medios de ejecucion que ellos han tenido que pedir al tiempo. Ante semejante perspectiva no cabe otra cosa, que el estudio y la accion, con la prontitud que hoy obran todos los pueblos tratándose de asuntos de tanto interés, y con mayor razon cuando se quiere obrar sobre un pueblo en que no tienen rival ni la fertilidad de su suelo, ni las variadas producciones del cultivo, ni la docilidad de sus habitantes, ni las circunstancias para implantar allí cualquiera innovacion que reconozca como base el trabajo y la instruccion.

Observemos los grandes ejemplos que nos ofrecen los dos pueblos más vigorosos, Alemania y el Norte de América, y encontraremos, que su ilustracion se desarrolla al par que el trabajo. Cuando estas dos primeras necesidades son igualmente satisfechas en una sociedad, esta no puede menos de adquirir las grandes virtudes que distinguen á las naciones mejor constituidas; pues es un axioma, que la instruccion enseña los deberes y la virtud social, y el trabajo es el úni-

Digitized by Google

co que proporciona los medios de poder cumplir aquellos. Un pueblo que adquiera la costumbre del trabajo y la suficiente instruccion para hacer buen uso de su producto, tiene en sí condiciones para ser verdaderamente libre. Separadas las dos cosas nos darán por resultado: el primero, creará un pueblo rico pero ignorante; y la segunda, uno instruído pero vicioso y sin medios de existir.

En España sobre la instruccion se ha legislado mucho pero se ha hecho poco; lo que es preciso es, que la direccion le de al pueblo la necesaria enseñanza de trabajo y economía.

Concesion ó venta de terrenos.

Como de ser admitido el pensamiento de la gran reforma que implicaria la creacion del Banco Agrícola, habria forzosamente gran demanda y ocupacion de terrenos que hoy no tiene efecto, preciso seria tambien regularizar la propiedad de los cultivados hasta la fecha, y los que en lo sucesivo se cultiven. Hasta ahora la propiedad territorial, á escepcion de las inmediaciones á las capitales ó pueblos grandes, puede decirse que no ha tenido valor alguno; pero como lo tendrá desde el momento en que, por efecto de la inmigracion aumente la riqueza y el número de habitantes, necesario será tambien regularizarla de un modo estable y definitivo. En este concepto, y salvo opiniones más ilustradas, nos parece seria conveniente determinar:

Primero: Que á los actuales poseedores de terrenos en cultivo, y que no tuviesen título de propiedad, ya hubiesen sido cedidos en usufructo ú ocupados sin fórmula ninguna legal, se les escriture la propiedad en un término muy breve, y limitando los gastos de escrituracion lo más posible, siempre que no hubiese otro con anterior derecho (1).

(1) Un sistema sencillo y práctico que garantizase los derechos de las dos partes, redactado en formas breves, y firmado por dos testigos ante la autoridad local ó provincial, deberia ser adoptado para todo contrato. Si este versaba sobra tierras deberia ser inscrito en un registro de la provincia y publicado, y si era sobre otros efectos podria ser ó no inscrito á voluntad de los contrayentes, pero constando siempre en la municipalidad donde se hubiese verificado. Un sistema parecido está vigente en los Esta-

Digitized by Google

Segundo: Que á los que desde esta fecha se les concedan terrenos para dedicarlos al cultivo, sea prévia tasacion á razon de 5 pesos cada 10.000 metros cuadrados ó sea una hectárea, y se les escriture la propiedad con la cláusula de satisfacer dicho valor en 50 ó 100 años, pasados los primeros diez de la venta, y á razon de dos ó uno por ciento anual; no debiendo satisfacer tampoco por dicha tierra contribucion alguna durante los primeros diez años, aun cuando con terrenos antes roturados hubiese otra legislacion.

Tercero: Que los terrenos concedidos hasta hoy, en usufructo, y sin pago alguno, para pastos, se entienda válida la concesion de la parte propia sólo para dichos objetos, quedando á beneficio de la masa comun, la que sea á propósito para cultivo, que se adjudicará al que para este fin la solicite.

Cuarto: Que tanto los terrenos ya cedidos antes para pastos en usufructo y sin pago alguno, como los que en adelante se concedan, serán de condiciones sólo para este objeto y mediante la tasacion de 2 1ꞁ2 pesos cada hectárea, que satisfará el comprador á razon de 2 ó 1 por 100 anual en 50 ó 100 años principiando el dia de la concesion.

Quinto: Que los que deseen satisfacer los terrenos al comprarlos, ó antes de la fecha marcada, se les deducirá el 8 por 100 de la suma anticipada.

Sesto: Que el máximun que podrá concederse serán 10 hectáreas á cada indivíduo para cultivo, y 15 á cada familia; y 20 y 30 para pastos, y diez veces más á toda sociedad de dos ó más personas; no incluyéndose en los terrenos cultivables, algunos pequeños montes, si los hubiese, y que por sí solos no constituyan una dehesa para ganados. (1)

---

dos-Unidos, que como es notorio, es la nacion más práctica de los tiempos modernos.

Muy útil seria establecer las formas más sencillas tratándose de un pueblo jóven, y en el cual la propiedad ó no existe y se crea hoy, ó data de ayer. Cuanto más práctico sea el sistema de venta tanto más apreciada será la tierra como valor corriente.

(1) En la reglamentacion de estos estremos podria ser aumentada ó disminuida la estension que haya de concederse á cada uno, segun las razones que en su discusion se aduzcan, así como el precio y fechas de pago.

Digitized by Google

Sétimo: Que en la venta de los (1) terrenos no irán comprendidas las maderas de construccion naval y urbanas, si las hubiese, sino que continuarán siendo del Estado, y no se podrán cortar sin prévia licencia del gobernador de la provincia.

Como se deja comprender, esta disposicion, al mismo tiempo que reconoceria una propiedad muy fácilmente adquirida, y pagada de un modo poco sensible, crearia no obstante una renta para el Estado, y tambien seria posible, y tal vez conveniente, darle á ese producto la inversion que tiene en los mejores sistemas colonizadores, de Australia y los Estados-Unidos: el pago del pasaje á los colonos que emigren á dichos países. En Australia el Acre de tierra equivalente á 4.047 metros cuadrados es vendido á una libra esterlina, y en los Estados Americanos á 30 rs. vn.

Nuestro sistema que establece 5 pesos por cada hectárea ó sean 10.000 metros cuadrados, seria la cuarta parte del valor establecido en Australia y dos quintos más que el exigido en la Union; pero la combinacion de pago que presentamos, supera en ventajas al mejor sistema de los dos (1).

Creacion de una Direccion de Agricultura.

Una vez adoptadas la creacion del Banco y la cesion de terrenos, en la forma propuesta ú otra más perfecta, seria tambien de una utilidad incontestable, á los fines del fomento Agrícola, la creacion de una Administracion de Agricultura en Manila, que tuviese por objeto la gestion de todo lo referente á dicho ramo, concesion de terrenos, y promover en union del Banco la inmigracion aplicada al desarrollo del trabajo.

Instituida la Direccion con personal de reconocida moralidad y competencia, y dividido el archipiélago en 19 ó más distritos agrícolas, á cargo de un número igual de ins-

---

(1) Hemos visto cálculos que elevan el número de hectáreas cultivables á 200.000.000 y de las cultivadas, á 500.000 solamente. Sin que podamos hoy asegurar la certeza de los mismos, los creemos aproximados.

En Filipinas una hectárea se considera más que suficiente para sostener bien una familia.

Digitized by Google

pectores, que además de las funciones de su ramo, auxiliasen al Banco en la vigilancia de sus intereses, de acuerdo con las autoridades de las provincias, seria bien organizado, un resorte de la mayor utilidad para conseguir los resultados que toda nacion y todo Gobierno debe proponerse.

Estos inspectores, así como las autoridades de provincia, deberian tener el sueldo preciso para vivir, y un tanto por ciento como premio de su celo y actividad, sobre el exceso de produccion de su provincia ó distrito.

Aún no habíamos concluido de sentar el anterior concepto, y ya oimos el ataque á nuestra doctrina. Se nos dirá, no por uno sólo sino por muchos á la vez, que el hombre para cumplir con su deber no debe tener más estímulo que su sueldo, y que su trabajo y su vida pertenecen al que le paga. Esto será cierto con respecto á nobles y determinadas escepciones; pero tratándose del hombre en general y oriundo de todos los países, los hechos y la experiencia nos demuestran, que el hombre que además de su haber diario cuenta con un estímulo graduado por el resultado de sus cálculos ó de su trabajo, está en constante actividad física ó moral; mientras que el que carece de ese estímulo está completamente inactivo todo el tiempo que rigorosamente le deja el cumplimiento de su obligacion.

En el mundo mercantil, y en ciertos países, es donde se aprecia mejor el trabajo y la inteligencia del hombre, y se hace uso del estímulo como un medio de multiplicar la existencia. Y allí tambien se profesa el general principio, de que el empleado ú operario que trabaja con fé, inteligencia y asiduidad, cualquiera sueldo ó salario que gane es pequeño, y por el contrario, el trabajador ó funcionario que trabaja lo ménos que le es posible, cualquiera jornal ó retribucion es grande. El primero gana más que cobra, y el segundo cobra más que gana. Además: la verdadera ciencia de los gobiernos y de los particulares es hermanar los intereses del Estado y sus servidores, y los de los principales con sus dependientes. Y esto que en la práctica es cierto, lo es tambien en la conciencia de casi todos los hombres, y si hay algunos que lo nieguen, es porque están distantes de los hechos. No queremos sostener con esto, que el hombre

Digitized by Google

sin estímulo falte á su deber; pero entre no faltar, y hacer más de lo que su obligacion le prescribe, hay, muchas veces, en los resultados una diferencia enorme.

Hay, tanto en el órden oficial como en el particular, destinos de confianza suma, cuyos sueldos ó recompensa en el primero no guardan proporcion con la importancia del servicio, lo cual no deja de ser un mal que origina otros mayores. Y por último, el hombre que con un celo y trabajo extraordinarios produce mucho para otro hombre ó para el Estado, justó es que el Estado ó el particular le retribuyan su exceso de celo ó de trabajo.

Es de tanto valor en aquellos países el trabajo del hombre, y de tanto efecto la fuerza moral bien ejercida, que su retribucion no llega nunca á los efectos que produce.

Hemos conocido una inteligente y digna autoridad de provincia, que más tarde ha desempeñado destinos de mayor importancia en aquellas islas, que deseando, entre otras muchas innovaciones que llevó á efecto, promover el cultivo del café y cacao en aquella provincia, cuya produccion no se conocia, principió haciendo un semillero en su huerta, y en la época oportuna distribuyó los plantones á los pueblos por medio de los gobernadorcillos.

Al año siguiente pidió á dichas autoridades que cada una en su pueblo hiciese un semillero igual, y distribuyese los árboles. Todos lo hicieron sin presion alguna, y á los doaños, cuando dejó la provincia, dejó tambien en via de pros duccion 200.000 piés de café y cacao que á los cuatro años de plantados debian producir por término medio dos pesos cada uno. Desde entonces no tenemos noticia que en dichos pueblos se haya plantado otro árbol de su clase.

A un digno é inteligente sacerdote hemos tenido ocasion de admirar tambien en sus trabajos notabilísimos de fomento.

Cuando dicho párroco fué al pueblo en que le conocimos, éste tenia 600 vecinos, que en su mayoría eran hombres de ocupacion dudosa. En dicho pueblo apenas habia cosecha alguna, y ni habia tampoco casa parroquial, ni escuelas, ni casa de ayuntamiento, y sí sólo una iglesia malísima. Cuando pasados ocho años volvimos á dicho pueblo, dias

Digitized by Google

antes de ser trasladado el párroco, tuvimos ocasion de observar la gran trasformacion que habia sufrido.

Habia atraido la inmigracion de otras provincias, y contaba entonces 6.000 vecinos. La Iglesia, casa parroquial, casa de ayuntamiento y dos escuelas para niños de ambos sexos, eran todos edificios nuevos, de buenos materiales y bien construidos, y la agricultura contaba tambien un gran canal de riego que fertilizaba una llanura que tendria como dos leguas cuadradas, y en la cual habia, además del cultivo de arroz muchos miles de árboles productivos plantados por aquellos cultivadores. Tan prodigioso resultado era sólo debido á la enérgica voluntad é inteligente direccion de un solo hombre, en el breve período de ocho años, y sin auxilio alguno del Gobierno. Aquel pueblo satisfacia sus cargas al Estado, el primero ó segundo dia del trimestre, sin prévio aviso de la autoridad recaudadora.

Hemos citado estos hechos, aunque no sean de nuestro principal objeto, para demostrar los resultados prácticos que producirian estos y otros muchos ejemplos aislados de grandes obras llevadas á cabo, ya por autoridades, y ya tambien por párrocos, si el gobierno tuviese, como no dudamos, el buen sentido práctico, de erigirlos en sistema, y para probar tambien lo que allí puede la fuerza moral de las autoridades y párrocos, que al par que dignos, son inteligentes y se toman el mayor interés por el bien general, lo que sucede casi siempre. Al par de servicios de tanta magnitud, ¿qué supondria una pequeña retribucion, ofrecida á las autoridades y sus agentes, y que saldria de los derechos fiscales impuestos sobre los artículos cuya produccion la motivase?

Todo el que haya residido algunos años en aquel Archipiélago sabe la gran influencia que ejerce en sus pueblos el clero parroquial, por el gran conocimiento que tiene del idioma y costumbres de aquellos habitantes, así como su gran patriotismo nacional, cualquiera que aquí fuesen sus ideas; por cuyas razones no dudamos de su provechosa cooperacion á los fines que el gobierno se propusiese en beneficio del aumento y desarrollo de la riqueza pública, siempre que el Estado y aquellas autoridades pidiesen su concurso.

Digitized by Google

En Filipinas estando los párrocos y las autoridades en la mejor inteligencia, y teniendo medios materiales, todo lo que pueda ser provechoso al bien público, no sólo es posible sino fácil.

Tan pronto como nosotros cambiemos de sistema en nuestras colonias de la Oceanía, la metrópoli será la primera que cojerá el fruto de su reforma.

Cuando en dos paises de las mismas condiciones se plantea un sistema práctico, si los medios de apreciacion son iguales, los resultados no pueden ser más que idénticos.

Los Estados-Unidos han sido colonizados principalmente por los puritanos, que huyendo de la persecucion política y religiosa de Inglaterra, fueron á establecerse á las fértiles comarcas del Nuevo-Mundo, donde fundaron lo que hoy puede considerarse el más poderoso de los imperios. Estos fueron los que echaron los primeros cimientos político-religiosos de aquel país; todo el desarrollo sucesivo, no fué sino la consecuencia de los primeros trabajos de aquellos hombres, que mal avenidos y necesitados en su pátria, quisieron buscar y encontraron una nueva, que les ofrecia más tranquilidad, riqueza y comodidades.

Nosotros no tenemos felizmente, la agitacion religiosa de aquella época, ni tampoco la política es llevada á los estremos que entonces; pero tenemos un cáncer que destruye la vida social: la empleomanía y sus consecuencias; y es preciso curarlo ensayando todos los sistemas posibles que nos puedan conducir á ese fin.

¿Cuál es la causa primera de un mal tan arraigado entre nosotros? La falta de ocupacion; que al par que sea honrosa para la juventud, le ofrezca un porvenir halagüeño, y medios de instruir y colocar á su familia. En España no es fácil conseguirlo, sino al cabo de muchos años ó generaciones, porque causas poderosas que en otros puntos facilitan el trabajo, aquí lo limitan; pero tenemos en el estremo Oriente, hoy cerca de nosotros, un rico imperio donde el trabajo y actividad humana son recompensados de un modo desconocido en Europa; pero ese imperio está desierto y es preciso poblarlo. Es necesario llevar á él los brazos que aquí no son productivos, y esto se consigue fa-

Digitized by Google

cilitando los medios para establecer una corriente provechosa entre los dos pueblos. Ya hemos sentado principios que por sí sólos serian bastante á un gran resultado, pero aún consignaremos otro que podrá abreviarlo facilitando la ejecucion de aquellos.

No conocemos un sólo individuo que haya residido en colonias, y que hoy se encuentre en España en posicion difícil, que no esté pronto á regresar á ellas para dedicarse á cualquier trabajo honroso, porque en la comparacion encuentra grandes ventajas á favor de aquellos países. Del mismo modo pensarian mañana, los infinitos pretendientes, cuando adquiriesen el convencimiento de que existia un medio para hacer útil su existencia, dependiendo sólo de su voluntad, y asegurando con su buena conducta y trabajo su porvenir y el de su familia. Puede sentarse que las cuatro quintas partes de la actividad é inteligencia nacional, ocupa una de las tres situaciones: empleados públicos de todas carreras y ramos civiles y militares, aspirantes á destinos, ó cesantes. ¡No necesita más un pueblo para su absoluta decadencia!

Pues bien: para que pueda llevarse á cabo nuestra regeneracion, es preciso organizar la primera y concluir, en cuanto sea posible, con las demás; y para ello, vamos á exponer una forma que nos proporcionaria dos objetos: concluir dichas dos clases, como pretendientes, y hacerlas útiles á sí mismas, á la patria y á la civilizacion.

Una vez adoptadas por el Gobierno las dos medidas salvadoras, de la concesion de terrenos con fórmulas que constituyan una propiedad, y la creacion del crédito agrícola, es preciso resolver tambien el medio de pagar el pasaje á los emigrantes, lo cual á muchos de ellos le será facilísimo sin hacer aquí anticipo alguno.

Una carta-órden por duplicado expedida á favor de todo cesante de la Administracion pública de nuestras colonias, solo ó con su familia, que quiera pasar al Archipiélago con objeto de dedicarse al cultivo de la tierra, á fin de que á su presentacion á las empresas de vapores, y previo arreglo para que le trasporten de Gibraltar ó Marsella á Singapore ú Hong Kong, y de allí á Manila, daria por resultado in-

Digitized by Google

mediato el vencer para dicha clase el inconveniente del viaje. Á la presentacion de dichas órdenes satisfaria el pasage la Tesorería central de Filipinas, á descontar del haber que cobrase el cesante por terceras ó cuartas partes. Si el interesado no tuviese percibo de haberes, seria abonado al Tesoro por el Banco Agrícola, que lo cargaria al cesante, al hacerle otros anticipos para cultivo.

Para que dichos cesantes tuviesen derecho al anticipo, seria preciso que de sus hojas de servicios constasen la edad de 20 á 50 años, aptitud y probidad, así como buena salud y conducta moral. Tampoco seria difícil hallar una combinacion para el pago del pasage á todo colono con garantía de cumplimiento.

Aquí se creerá que esos individuos, en general, no cumplirian su objeto; pero nosotros estamos seguros de lo contrario, porque nos consta de qué distinto modo obran los hombres cuando están lejos de su patria, y cuán diferentes miras les animan y estimulan á tanta distancia. Además: ¿qué importaria en conjunto, que uno, dos ó veinte faltasen á su deber, y la ley no fuese bastante á subsanar aquel perjuicio? ¿No serian mucho mayores los bienes que reportaria la medida, que los males que traeria consigo? ¿No es un principio inconcuso, que no hay especulacion ni cálculo que no tenga quebrantos? y ¿dejan por eso de hacerse? ¿Sabe una empresa las utilidades que tendrá, ó las supone? Si los pueblos y los hombres no emprendiesen sino aquello cuyo resultado conocen exactamente, el mundo estaria en mantillas; pero afortunadamente nuestra época, aunque se la llame positivista, es la más aventurera en todos sus actos, y á ese carácter son debidos los grandes progresos del mundo.

Hace poco tiempo que el gobierno, queriendo facilitar el pasage á los funcionarios con destino á Filipinas, y favorecer tambien el servicio, adoptó la medida de abonarles aquí la cantidad que creyó suficiente para ese objeto; pero dicha medida quizá, por poca detencion al dictarla, dejara de ser tan provechosa, como la haya concebido el ministerio. Si bajo una forma como la presentada anteriormente, hubiese resuelto el pago de pasage, no sólo á los empleados sino á

Digitized by Google

sus familias, no le habria de costar más que el de los funcionarios solamente, y los bienes que reportaria la medida serian de mayor importancia, y evitarian al empleado la dificultad de hallar una garantía que equivale á obtener la suma que le anticipa el Estado; al paso que del otro modo, nada tendria que desembolsar aquí el Gobierno, y por lo tanto, seria inútil toda fianza, porque al satisfacerse el pasage, seria por haberse verificado. Calculado lo que hoy le costarán al Gobierno dichos trasportes, y lo que le costarian del modo que hemos indicado, si fuesen tambien incluidas las familias de los que las tuviesen, el resultado seria proporcionalmente igual, y él medio seria mucho más expedito para el particular y para el Estado.

Teniendo como tienen tanto las mensajerías francesas, como la compañía Peninsular y Oriental, sus agentes en Manila, cualquiera de ellas, y en particular la inglesa, que tiene otros contratos con nuestro Gobierno, se habrian prestado á un arreglo de esta especie, con tanta más razon, cuanto que el giro del dinero recibido en Manila es ordinariamente favorable. No estrañaremos se nos hagan observaciones sobre esto; pero ninguna podrá destruir la mayor facilidad y ventajas que habria, una vez hecho el convenio con una de las empresas, que no seria otra cosa que lo que antes se hacia con los buques de vela. Aquello hubiera sido más conveniente y más sencillo; pero en España se huye de la sencillez en las formas y se buscan siempre las dificultades para exigir garantías innecesarias y difíciles.

En resúmen: creemos haber demostrado lo absurdo de algunos impuestos, lo defectuoso de otros, y la insuficiencia de todos, para sostener las cargas que pesan sobre aquel gobierno colonial, y la necesidad de reformar unos y crear los demás para poder, del modo menos sensible y perjudicial á los grandes intereses sociales, cubrir los gastos con los productos de los ingresos, mientras estos impuestos sean indispensables; y por último: hemos presentado fórmulas que constituyen soluciones prácticas que por sí solas resuelven, en nuestro concepto, la cuestion de la más

Digitized by Google

fecunda y rápida colonizacion libre, que hasta hoy se haya planteado ni resuelto; pues no conocemos ninguna en que, si nuestro gobierno adopta el anterior pensamiento hayan entrado más poderosos y eficaces elementos á su creacion y desarrollo. Concesion ó venta de terrenos, del modo más fácil de satistacer: crédito agrícola: proteccion oficial: terrenos de gran feracidad y en abundancia: productos de gran demandà, cuyo cultivo es bastante conocido en la Colonia; y todos los brazos que pueda exigir el trabajo, sino en el Archipiélago, á tres dias de navegacion, en el imperio chino; hé aquí con qué condiciones se emprenderia la reorganizacion de aquellas vastas provincias por medio del trabajo; y de qué modo tambien, se abriria un ancho campo á la actividad y trabajo de muchos peninsulares, bien que se hallen en aquellos países, ó vayan á emprender trabajos agrícolas, como no dudamos irian bajo tan favorables auspicios, con marcada preferencia que á la América del Sur y áun á la Argelia.

Podriamos muy bien asegurar, sin temor de equivocarnos, que planteado con fé y resolucion el sistema que dejamos espuesto, los buenos resultados no se harian esperar, y que la emigracion de España y otros puntos de Europa seria considerable por la facilidad de cultivo que ofrecen aquellos ricos terrenos vírgenes, fecudizados por grandes lluvias por espacio de seis meses al año, cuyo beneficio supera á los más costosos empleados en las zonas templadas.

El dia que nuestro Gobierno adopte medidas tan radicales como las que hemos tenido el honor de proponer, una de las primeras consecuencias será, la formacion de sociedades á imitacion de los Estados-Unidos, Inglaterra y Holanda, para reclutar colonos, pagarles el pasage, y establecerlos al frente de nuevas roturaciones en aquellos países, y emprender grandes obras de cultivo, é industria.

Oyendo sólo nuestro patriotismo nacional, y graduando por el mismo, el de todos los españoles y más principalmente el del Gobierno, abrigamos un profundo convencimiento de que no es posible que dejemos de hacer algo en beneficio de aquellos países y de la nacion, cuando para ello ni necesitamos hacer sacrificio alguno, ni emplear un

Digitized by Google

gran trabajo, pues cada punto de los que dejamos tratados, seria facilísimo de detallar hasta su reforma ó planteamiento, interviniendo en ella personas de actitud y competencia, cuyo número es muy grande en España.

Hemos llegado al final de la tarea que nos habiamos impuesto, si no de un modo brillante, del mejor que nos han permitido, nuestro escaso criterio, y la dificultad de presentar en un corto folleto, los hechos más ó ménos concretos que forman nuestro actual sistema colonial en la Occeanía, y los que compondrian el que nosotros creemos debe adoptarse, para conjurar los males que podrian sobrevenir. Creando, como es posible y fácil, la más floreciente de las colonias libres, desarrollando su riqueza, y entrando en la gran concurrencia mercantil y civilizadora de Europa en aquellas apartadas regiones, España tendrá la preponderancia á que tiene derecho, y adquirirá en aquellos países una fuerza moral inmensa.

No nos cansaremos de rogar al Gobierno de S. M., y en particular al jefe del departamento de Ultramar, que previa la reunion de una junta consultiva, compuesta de las personas más competentes por sus conocimientos prácticos sobre aquellas provincias y que emita un ilustrado voto sobre los puntos que dejamos tratados, adopte las resoluciones que considere convenientes á la nacion y á la colonia, cuyo valor es ascendente desde hace dos años, como el de todos los establecimientos y colonias orientales, por la nueva via que ha disminuido en la mitad la distancia que antes las separaba de la Europa, y cuyo acontecimiento está llamado á influir de un modo decisivo en el comercio del mundo.

Madrid 16 *de Abril de* 1871.

G. Perez Valdés.



Digitized by Google

14 DAY USE
RETURN TO DESK FROM WHICH BORROWED

LOAN DEPT.

This book is due on the last date stamped below, or on the date to which renewed.
Renewed books are subject to immediate recall.

APR 14 1966 6 6

APR 1 -'66 -12 M

LD 21A-60m-10,'65 (F7763s10)476B

General Library
University of California
Berkeley

Digitized by Google

Syracuse, N. Y.
Stockton, Calif.



Digitized by Google

Digitized by Google